

Hurlingham, 25 de Agosto de 2021

**Estimadas familias:**

Nos dirigimos a Ustedes con el fin de informarles sobre los aspectos generales para la REINSCRIPCIÓN del ciclo lectivo 2022 de todo el alumnado de la Institución.

**CONDICIONES PARA LA REINSCRIPCIÓN**

1. La reinscripción se realizara abonando por los medios habituales la matrícula correspondiente en la fecha establecida.
2. La reinscripción comenzará en el mes de septiembre 2021. Deberán estar al día con los aranceles, hasta el mes en que se reinscribe inclusive.
3. Los valores de las respectivas matrículas serán establecidos de acuerdo a los aranceles vigentes y autorizados para el **ciclo lectivo 2021. La Institución asume el esfuerzo y el compromiso de no modificar el valor de las matrículas ante futuros aumentos, para llevar un marco de certeza, tranquilidad y organización a todas las familias.**
4. Este año el importe de la matrícula se dividirá en cinco cuotas abonando en los meses de septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2021 y enero 2022.
5. Para valorar el gran esfuerzo que vienen realizando aquellas familias que no adeudan Aranceles, se les bonificará la 5ta. cuota **de Matrícula correspondiente a enero 2022**, a quienes hayan abonado la totalidad de los aranceles mensuales y las 4 primeras cuotas de anticipo de matrícula (septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2021) antes del 31 de diciembre de 2021.
6. Entendiendo que alguna familia se encuentre sin posibilidades de estar al día en las fechas mencionadas, solicitamos contactarse vía mail a [sagrado.cobranzas@gmail.com](mailto:sagrado.cobranzas@gmail.com) a los efectos de comunicarnos y establecer un Acuerdo de Pago acorde a las necesidades de cada familia para garantizar la continuidad en el ciclo lectivo 2022. **No duden en comunicarse con nosotros, queremos acompañar a cada una de las familias con todo lo que esté a nuestro alcance.**
7. Se les recuerda que las becas otorgadas para el ciclo lectivo 2021 caducan el 31 de diciembre de 2021.
8. Las solicitudes de becas para el año 2022 se presentarán entre el 1º y el 30 de noviembre de 2021, siendo condición para solicitarlas estar al día con los aranceles mensuales.
9. Los alumnos becados abonarán la matrícula para el año 2022 en las mismas fechas y condiciones que el resto del alumnado. Los conceptos de matrícula, aranceles extraprogramáticos, coberturas médicas y seguros no gozan de ningún beneficio de beca. El pago de los aranceles mensuales deberá ser cumplido en tiempo y forma para mantener el beneficio.

**VALORES DE MATRICULACIÓN PARA EL CICLO LECTIVO 2022**

Nivel	Reserva de vacante (Vto.10/09/2021)	Reserva de vacante (Vto.11/10/2021)	Reserva de vacante (Vto.10/11/2021)	Reserva de vacante (Vto.10/12/2021)	Saldo de Matrícula (Vto. 10/01/2022)	
Nivel Terciario	\$ 2.075.-	\$ 2.075.-	\$ 2.075.-	\$ 2.075.-	Sin deuda al 31/12/2021	\$ 0.-
					Con deuda al 31/12/2021	\$ 2.000.-

Muchas gracias una vez más, por seguir confiando en nosotros y por acompañarnos en este tiempo que nos toca transitar. Los saludamos cordialmente.

**La Administración**